

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Stgo La GRANJA, a 28 de Mayo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Comite de Allegados Esperanza 18", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de JUNIO del año 2024
- Horario : inicio 18:00 término 20:30
- Lugar y dirección : Maestro PEÑA # 6491

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Prosa Otaiza P</u>	<u>8332254-3</u>	<u>Prosa Otaiza</u>
2	<u>Silvia Jara</u>	<u>8209164-5</u>	<u>Silvia Jara</u>
3	<u>LEONARDO ARAUCO</u>	<u>14.198-492-5</u>	<u>Leonardo Arauco</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)